



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 12-39666/2021 (2da Convocatoria)

Provisión de Cables de Cobre y Aluminio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cables de Cobre y Aluminio** en condiciones DAP o DDP (Incoterms 2010) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PREVISIÓN DE PRECIO UNITARIO TOTAL (Bs) (DDP o DAP + todos los gastos de importación)
Alambre de cobre aislado 8 AWG	Metro	13.000	Bs. 6.48
Cable de cobre aislado 120 mm2	Metro	1.900	Bs. 89.62
Cable de aluminio cuadrado 4x1/0 AWG	Metro	102.000	Bs. 26.23
Cable unipolar EPR 25 KV 185 mm2	Metro	4.500	Bs. 214.43

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT (o su equivalente en el exterior) y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa (o su equivalente en el exterior), desde el **18 de mayo de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT (o su equivalente en el exterior), copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 12-39666/2021 "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio"** (2da Convocatoria).

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12-39666/2021 (2da Convocatoria) "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio"**, en la oficina de asesoría legal hasta horas 12:00 del día jueves 03 de junio de 2021.

Cochabamba, mayo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 15-39768/2021 (2da Convocatoria)

Provisión de Transformadores de Potencia 50 MVA 115/24,9 kV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior, a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores de Potencia 50 MVA 115/24,9 kV** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PREVISIÓN DE PRECIO TOTAL EN USD (DAP + todos los gastos de importación)
------------------	--------	----------	--

1	Transformador trifásico de potencia 115/24,9 kV; 30/40/50 MVA ONAN/ONAF/ONAF2	piezas 2	USD 1.824.441
---	---	----------	---------------

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), desde el **18 de mayo de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 15-39768/2021 (2da Convocatoria) "Provisión de Transformadores de Potencia 50 MVA 115/24,9 kV"**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 15-39768/2021 (2da Convocatoria) "Provisión de Transformadores de Potencia 50 MVA 115/24,9 kV"**, en Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día jueves 03 de junio de 2021.

Cochabamba, mayo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 23-41182/2021

Provisión de Reconnectores tipo Tripsaver

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Reconnectores tipo Tripsaver** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------------------	--------	----------

1	RECONNECTADORES TIPO TRIPSAVER	PIEZA 10
---	--------------------------------	----------

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, desde el **18 de mayo de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23-41182/2021 "Provisión de Reconnectores tipo Tripsaver"**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23-41182/2021 "Provisión de Reconnectores tipo Tripsaver"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 02 de junio de 2021.

Cochabamba, mayo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 24-42135/2021

Provisión de Tubería HDPE Corrugada 110 MM

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Tubería HDPE Corrugada 110 MM** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------------------	--------	----------

1	TUBERIA HDPE CORRUGADA 110 MM	METRO 21.200
---	-------------------------------	--------------

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, desde el **18 de mayo de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 24-42135/2021 "Provisión de Tubería HDPE Corrugada 110 MM"**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24-42135/2021 "Provisión de Tubería HDPE Corrugada 110 MM"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 02 de junio de 2021.

Cochabamba, mayo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.